

INFORME NARRATIVO “RENDICIÓN DE CUENTAS” AÑO FISCAL 2023



Enero-Mayo
Mayo-Diciembre

Elaborado por:
Ing. Alejandro Cepeda



Informe de rendicion de cuentas periodo 2023

PERIODO ENERO-MAYO 2023

INSTITUCION: Gobierno Autonomo descentralizado parroquial rural Santiago de Guanando

PRESIDENTE:

- Segundo Desiderio Diaz Barreto

VICEPRESIDENTE:

- Geovanny Arellano Mazón

VOCALES:

- Dolores Alvarado
- Luis Guanoluiza
- Ezequiel Casco

PERIODO MAYO-DICIEMBRE 2023

PRESIDENTE:

- Segundo Desiderio Diaz Barreto

VICEPRESIDENTE:

- Judith Esther Lema Merino

VOCALES:

- Dolores Alvarado
- Carlos Arellano
- Viviana Ocaña

1. SEDE ADMINISTRATIVA

PROVINCIA: Chimborazo, **CANTÓN:** Guano, **PARROQUIA:** Guanando

DIRECCION: Cabecera Parroquial Guanando **PAGINA WEB:**
gadguanando.gob.ec **TELEFONOS:** 3020148

CORREO ELECTRONICO: gadpr.guanando2019@gmail.com

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes de 08h00 a 16h00

2. MISION VISION

2.1 MISIÓN:

El GAD parroquial rural de Guanando, se establece como la instancia local representativa y coordinadora. A través de la gestión, negociación, concertación y ejecución, con el apoyo de los organismos competentes del gobierno Estatal, de las agencias de cooperación nacionales e internacionales. Genera y fortalece la participación ciudadana, en programas y proyectos que permiten el desarrollo sostenible y sustentable de su población.

2.2 VISIÓN:

La parroquia Santiago de Guanando en el año 2019 es un territorio organizado, agro ecológico, turístico, productivo, con servicios básicos de calidad, que dentro de un ambiente sano se desarrolla una sociedad integradora fortalecida con identidad cultural y valores orientados al buen vivir rural.

3.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO:

Reducir la vulnerabilidad de la población y de los recursos naturales frente a las amenazas producidas por actividades naturales o antrópicas para recuperar el suelo y agua mejorando de esta manera su calidad y devolviendo el hábitat a la flora y fauna dentro del ecosistema, de acuerdo a las características y capacidades del territorio.

Recuperar y fortalecer el sector agropecuario y fomento del sector secundario, que se a conseguir la sostenibilidad de la producción y brindar adecuados canales de abastecimiento y comercialización, que mejore las condiciones de salud y la economía de la población.

Impulsar la protección y la seguridad social integral y solidaria a toda la población en especial a los niños, adolescentes, personas de la tercera edad y con capacidades especiales con enfoque comunitario e intercultural.

Consolidar un territorio dotado con servicios y espacios públicos que paulatinamente va mejorando la calidad de la accesibilidad a los barrios, para mejorar la calidad de vida de la población, orientado a promover los derechos de la naturaleza y cuidado medio ambiental

Promover un sistema de conectividad rural ordenado y equilibrado que permita dinamizar las actividades económicas y sociales, a través de un óptimo mantenimiento vial parroquial con compromisos de entre la colectividad y las instituciones públicas competentes y declarar al sistema vial de alta prioridad.

Propiciar espacios de construcción de ciudadanía mediante una participación social activa y de gobernabilidad adecuando la gestión.

institucional a los nuevos enfoques de equidad de género, social, intercultural y territorial consolidando los nodos de articulación del desarrollo cantonal.

Emitir los acuerdos necesarios para implementar el Sistema de participación ciudadana.

4.POLÍTICAS PÚBLICAS

Gestionar de manera sustentable y participativa los recursos naturales, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para así garantizar un Buen Vivir Rural a la presente y futuras generaciones. Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida. Garantizar el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Diversificar las oportunidades de empleo, promoviendo el desarrollo de emprendimientos y de empresas comunitarias. Promover en el desarrollo de la actividad agropecuaria, mayor presencia de las organizaciones de productores en el control de la fase de comercialización. Favorecer mayores niveles de participación, transparencia y alternabilidad al interior de las organizaciones de productores.

Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia

Impulsar la autoorganización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común.

Consolidar un Territorio ordenado, que respeta una planificación de cara a la gestión del riesgo, a la revalorización urbana y a la consolidación de la estructura barrial, dotado de servicios básicos y que integra a la ciudad sus recursos paisajísticos.

Desarrollar, implementar estrategias, herramientas y servicios de comunicación para apoyar el desarrollo integral de las comunidades.

Gestionar y coadyuvar ante el GAD Cantonal y Provincial la ejecución del Plan Vial

Parroquial para el mejoramiento del sistema vial de manera sostenida y gradual.

Gestionar la fácil accesibilidad a las tecnologías de telecomunicación e información a la población.

Impulsar la gobernabilidad, participación ciudadana y descentralización.

5. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS QUE DETERMINA LA CONSTITUCIÓN Y EL COOTAD:

a) Planificar el desarrollo Parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial.

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y

demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

6. REGLAMENTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUANANDO.

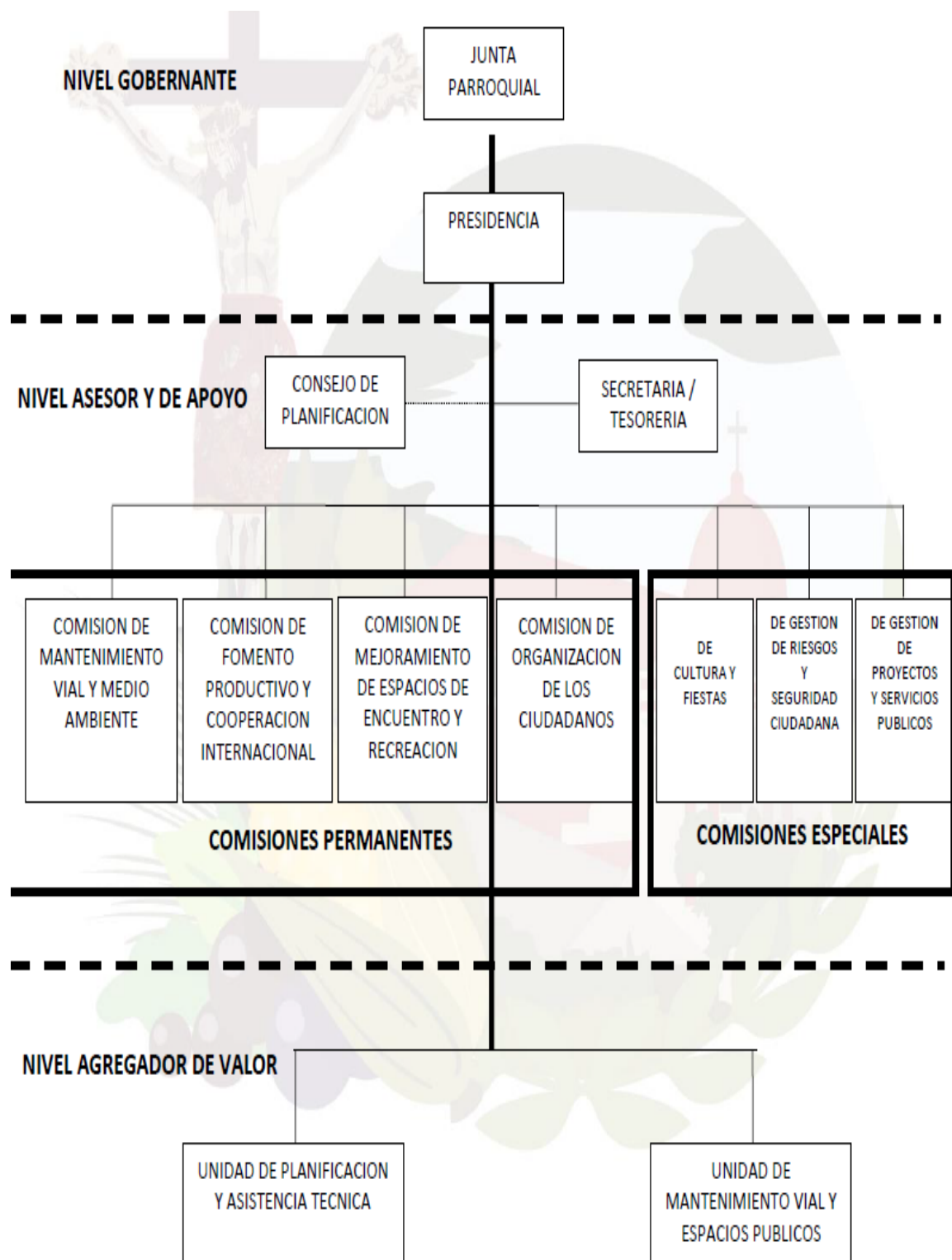
CAPÍTULO I.- De la naturaleza jurídica, principios, funciones y competencias

CAPÍTULO II.- DE LOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN

Nivel Gobernante, Nivel de apoyo, Nivel asesor, Nivel agregado de valor

CAPÍTULO III.- DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL POR PROCESOS

Orgánico funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Guanando.



CAPITULO IV.- DE LA ESTRUCTURA DESCRIPTIVA DEL NIVEL DE GOBERNANZA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL

- De las atribuciones de la presidencia del gad parroquial rural
- De las atribuciones de la vicepresidencia del gad parroquial rural
- De las atribuciones de los vocales del gad parroquial rural

CAPITULO V.- DE LA ESTRUCTURA DESCRIPTIVA DEL NIVEL DE APOYO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA SECRETARIA/TESORERIA DEL GOBIERNO

Las funciones y atribuciones de la secretaria/tesorera del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Santiago de Guanando.

CAPITULO VI. - DE LA ESTRUCTURA DESCRIPTIVA DEL NIVEL ASESOR

De las comisiones permanentes, de las comisiones especiales, de las funciones y atribuciones de la comisión de mantenimiento vial y medio ambiente, de la comisión de fomento productivo y cooperación internacional, de la comisión de mejoramiento de espacios de encuentro y recreación, de la comisión de organización de los ciudadanos, de la comisión de cultura y fiestas, de la comisión de gestión de riesgos y seguridad ciudadana, del consejo de planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

CAPITULO VII.- DE LA ESTRUCTURA DESCRIPTIVA DEL NIVEL AGREGADOR DE VALOR

De las funciones y atribuciones del responsable de la unidad de planificación y asistencia técnica, del responsable de la unidad de mantenimiento vial y espacios públicos.

CAPITULO VIII.- DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES DEL ORGANO LEGISLATIVO

- del tipo de sesiones.
- de la sesión inaugural.
- de las sesiones ordinarias.
- de las sesiones conmemorativas.
- del funcionamiento de las sesiones.
- de la convocatoria a sesiones ordinarias.
- de la convocatoria a sesiones extraordinarias.
- del quórum en las sesiones.
- de las votaciones.
- de las causales de sanción.
- de las sanciones.

- de las actas de las sesiones.
- de la aprobación de actos normativos.
- de la expedición de resoluciones.
- de la expedición de acuerdos.

CAPITULO IX.- DE LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES.

- de la integración de las comisiones especiales.
- del periodo en funciones de las comisiones permanentes.
- de las funciones del miembro de la comisión. de la presentación de informes de comisión.
- de la articulacion de las comisiones con las instancias de participacion ciudadana

CAPITULO X.- DE LA FACULTAD EJECUTIVA

- de las resoluciones administrativas

CAPITULO X.- DE LA FACULTAD NORMATIVA

- de la presentación de propuestas de las comisiones.
- de la presentación de propuestas del nivel asesor.
- de la presentacion de propuestas desde las instancias del sistema de participación ciudadana.
- del procedimiento de aprobación de acuerdos y resoluciones.

CAPITULO XI. - DE LAS PROHIBICIONES DE LOS MIEMBROS DEL ORGANOS LEGISLATIVO

- de las prohibiciones del gad parroquial rural.
- ✚ 4 artículo 320 del cootad
- ✚ 5 artículo 321 del cootad
- ✚ 6 artículo 323 del cootad
- ✚ 7 artículo 328 del cootad
- de las prohibiciones de los miembros del gad parroquial rural.
- de las prohibiciones d el presidente o presidenta del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

CAPITULO XII.- DE LA REMOCIÓN DE LAS AUTORIDADES

- de las causales de remoción del presidente.
- de las causas les de remoción de los vocales.
- del procedimiento de remoción.

CAPITULO XIII.- DE LOS PROCESOS HABILITANTES DE APOYO

- de la gestión de apoyo al órgano legislativo y de las comisiones permanentes.
- de la gestión de recursos financieros.
- de la gestión de servicios administrativos. de la gestión de recursos humanos.
- de la gestión de bienes.

CAPITULO XIV.- DE LOS PROCESOS DE AGREGACIÓN DE VALOR

- de la gestión de la planificación participativa.
- de la gestión de proyectos productivos.
- de la gestión de proyectos de mantenimiento vial e intervención sobre espacios públicos.
- de la gestión de proyectos turísticos
- ✚ 8 artículo 329 del cootad
- ✚ 9 artículo 333 del cootad
- ✚ 10 artículo 334 del cootad

6. TRABAJOS REALIZADOS 2023

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2023

	MONTOS	%
DISTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL (PRESUPUESTO TOTAL DE LA PARROQUIA (USD) 2023	\$ 117.000,00	100,00%
GASTO CORRIENTE	\$ 68.000,00	58,12%
TOTAL GASTO DE INVERSION	\$ 49.000,00	41,88%
VULNERABLES	\$ 4.900,00	10%
GASTO DE INVERSIÓN A DISTRIBUIR	\$ 44.100,00	
GASTO DEL AREA DE PLANIFICACION Y OPERADOR	\$ 19.438,00	
TOTAL DE GASTO DE INVERSION PARA OBRAS	\$ 24.662,00	

GASTOS

MANTENIMIENTO DE LA RETRO	\$6,000
DIESEL	120 GALONES MENSUALES \$2,563.20 ANUAL
TOTAL	8,563.20

TOTAL DE INVERSION PARA OBRA 16,098.80

Mensualmente se cuenta para ejecución con un valor de \$1,341.16.

PROYECTOS AÑO FISCAL 2023

PERFIL DE PROYECTO ACTIVIDADES GRUPALES DE ESPACIOS ACTIVOS PARA EL GRUPO VULNERABLE	Terapias en la Cabecera Parroquial y Cahujá bajo Alimentación Compra de materiales didácticos. Salida de campo (paseo)
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	Mantenimiento del edificio del Gadpr interno y externo Ex escuela “Quis Quis” (Mantenimiento) Mantenimiento, Cementerios, Parque Central, Cancha de indor.
PROYECTO RESCATE DE LA CULTURAL GUANANDO 2023	Promoción de actividades culturales como: Carnaval Semana Santa Parroquializacion Día de la Madre Día del niño Día del padre Día del Adulto Mayor Fiestas en honor al “Señor de la Buena Muerte” Finados Navidad
PROYECTO FOMENTO PRODUCTIVO	Compra de 50 tubos de presión 63MMx 1.25 MPA para la comunidad de Cahujá bajo (sistema de riego)
PROYECTO MANTENIMIENTO VIAL	Mantenimiento general de todas las vías de la parroquia Guanando (Cabecera parroquia, Guzo grande, Cahujá bajo) Limpieza de residuos pétreos en las quebradas de la vía principal Guanando- Cahujá bajo.

	Hidrosuccionador (limpieza alcantarillado Cabecera Parroquial) 3,5 KM de lastrado desde la loma de Ayanchi hasta el ingreso a la Comunidad Cahuají Bajo. Arreglo de tres quebradas y ampliación. Construcción de bordillos y cunetas para el asfaltado 1,2 KM La Providencia-Guanando
PROYECTO GRANJAS INTEGRALES	Entrega 150 beneficiarios borregos y plantas frutales.
PERFIL DE PROYECTO SEGURIDAD	Mantenimiento de cámaras de Seguridad
GESTIONES REALIZADAS	Apertura de la vía San Antonio Alumbrado público en el barrio Copalillo. Adoquinado al ingreso de la rivera del rio Chambo Gestión de tubos de petróleo • 40 tubos de 4 ½ • 30 tubos de 7 5/8 • 50 tubos de 2 3/8 Gestión de 3,000 adoquines para el ingreso a la comunidad de Cahuají bajo Legalización de predios urbanos ex escuela Quis Quis y Convento